



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO REPOSICIÓN
POSTA COYANCO, QUILLÓN"

APRUEBA ADJUDICACIÓN LLAMADO LICITACIÓN
PÚBLICA Y AUTORÍCESE EMISIÓN DE ORDEN DE
COMPRA.-

DECRETO N° 555/

QUILLÓN, ABRIL 10 DE 2014.-

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N°1055 de fecha 04 de Diciembre de 2013, que aprueba Presupuesto Municipal Vigente para el año 2014.
2. Proyecto denominado "**Reposición Posta de Salud Rural Coyanco, Quillón**", código BIP 30107899-0.
3. Convenio de Transferencia de Recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, suscrito entre la I. Municipalidad de Quillón y el Gobierno Regional de la Región del Bio Bio de fecha 22 de Enero del 2013, para la Ejecución de Proyecto denominado "**Reposición Posta de Salud Rural Coyanco, Quillón**".
4. La Resolución Exenta N° 503, de fecha 08 de Febrero de 2013, del Gobierno Regional de la Región del Bio Bio, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos.
5. Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del proyecto denominado "**Adquisición de Equipamiento Reposición Posta Coyanco, Quillón**".
6. Decreto Alcaldicio N° 170, de fecha 28 de Febrero de 2013, que Aprueba Convenio Transferencia de Recursos para la Ejecución del Proyecto denominado "**Reposición Posta de Salud Rural Coyanco, Quillón**".
7. Decreto Alcaldicio N° 297, de fecha 27.02.2014, Aprueba Llamado a Licitación Pública, Bases Administrativas Especiales y Designa Comisión de Evaluación.
8. Licitación Pública IDI N° 4366-12-LE14.
9. Acta de Apertura Electrónica, de fecha 04.04.2014.-
10. Acta de Evaluación, de fecha 26.03.2014.-
11. Resolución Alcaldía de fecha 04.04.2014.-
12. Decreto Alcaldicio N° 818, de fecha 26.09.2013, que designa al Sr. Jorge Paredes Paredes como Secretario Municipal subrogante.
13. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N°14, de fecha 30 de Noviembre de 2012, del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio.
14. Decreto N° 250, aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio.

Decreto Alcaldicio N° 555 , de fecha 10 de abril del 2014.-

15. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

- ~ Las ofertas presentadas, a través del portal www.mercadopublico.cl, en el marco del llamado a licitación pública IDI 4366-12-LE14, denominada "**Adquisición de Equipamiento Reposición Posta Coyanco, Quillón**".
- ~ Acta de Evaluación de Fecha 26.03.2014, donde la comisión propone al Sr. Alcalde adjudicar la licitación a la empresa **CARTER Y CARTER CIA. LTDA.**, Rut N° [REDACTED] por un monto de **\$19.272.407** (Diecinueve millones doscientos setenta y dos mil cuatrocientos siete pesos) impuesto incluido.

DECRETO

- 1.- **ADJUDÍQUESE**, Licitación Pública IDI 4366-12-LE14, denominada "**Adquisición de Equipamiento Reposición Posta Coyanco, Quillón**", a la empresa **CARTER Y CARTER CIA. LTDA.**, Rut N° [REDACTED] por un monto de **\$19.272.407.-** (Diecinueve millones doscientos setenta y dos mil cuatrocientos siete pesos) impuesto incluido, con un plazo de 7 días corridos en la entrega del equipamiento a partir de la fecha del Contrato de Aprovisionamiento.
- 2.- **AUTORÍCESE**, emisión de Orden de Compra, a través del portal www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

VPM/RNA/anh.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Director de Adm. y Finanzas
- Dirección de Secplan
- Directora DESAMU
- Depto. Control
- Archivo.